

**COLEGIO EL NIÑO JESÚS
TALAGANTE**

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



Actualización 2022

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional orienta el proceso académico y formativo del Colegio, explicitando los objetivos y metas que dan sentido a su trabajo y justifican su existencia. Con el propósito de renovar nuestros compromisos y mantenernos a la vanguardia de las necesidades educativas de nuestro país y comunidad educativa, hemos querido actualizar este Proyecto para guiar objetivos tan claves como el mejoramiento educativo.

La educación como nuestra principal herramienta para el desarrollo y crecimiento de los estudiantes, nos invita a asumir este compromiso diariamente. Para ello es necesario replantearnos nuestras propias necesidades y objetivos como institución educativa católica, para mantenernos al servicio de nuestra comunidad.

El presente documento es el resultado de un trabajo participativo e integrado donde los actores involucrados en el proceso de enseñanza aprendizaje, equipo directivo, docente, padres y apoderados y alumnos, tuvieron la posibilidad de reflexionar y analizar la realidad actual del colegio y pensar nuestra institución a corto, mediano y largo plazo.

CAPÍTULO 1: HISTORIA Y CONTEXTO DEL ESTABLECIMIENTO Y LA COMUNIDAD

1.1 Reseña Histórica Colegio El Niño Jesús.

Talagante; apacible ciudad, que huele a meses y frutos frescos, con resabios coloniales, en donde casas de adobe con amplios corredores alumbrados por suaves rayos de sol, que se esconden tras los verdes patronales, denotan su origen.

En el año 1861 un grupo de vecinos notables, junto al Fraile de la época Don Luis Foco, daban por inaugurada la **Escuela Parroquial que dieron por nombre “El Niño Jesús”**.

Pasaron los años, muchos acontecimientos históricos se fueron sucediendo, y los profesores, alumnos y apoderados de la escuela fueron testigos y quizás protagonistas de los mismos: Guerra con España, 1868. Guerra del Pacífico, 1879. Revolución del '91, por nombrar algunos. También se sucedieron catástrofes, conflictos sociales y guerras mundiales que mantuvieron a la comunidad educativa de la Escuela Parroquial atenta al desarrollo y acontecer de la historia.

Cuántos hombres y mujeres se educaron en estas viejas aulas, cuánta vocación y espíritu de servicio en esos antiguos maestros que empaparon de ciencia y evangelio cada rincón de esa escuela.

Siguió el reloj del tiempo, marcando los años de manera inexorable y llegamos a los años cincuenta. El colegio había crecido y su imponente entrada estaba por Avenida Bernardo O'Higgins casi esquina de calle Repùblica. Grandes salas de adobe, un largo patio, cancha de básquetbol, galerías y piscina adornaban y encantaban su entorno. El colegio se había convertido en Centro de Eventos Sociales y Deportivos de la ciudad. La escuela contaba con un cine; y allí el señor Párroco, don Joaquín Larraín pasaba las películas y regalaba queso rosado y dulces a los felices niños de la escuela. Habiendo sido desde su creación en 1861 un colegio Parroquial, dirigido por religiosos, su comunidad escolar estaba constituida únicamente por alumnos varones.

El 28 de Julio de 1960 adquiere reconocimiento oficial por resolución N° 2354, como cooperador de la función educacional del Estado, la entonces **Escuela Particular N° 4 “El Niño Jesús”**, perteneciente al Obispado San José de Melipilla. Es en esta década también, que se comienza a integrar niñas al colegio, constituyendo de esta forma lo que sería en definitiva una instancia de educación mixta.

En el año 1991, se crea la Diócesis de San José de Melipilla y a partir del 14 de diciembre de 1992 se crea la **Fundación Educacional Colegio El Niño Jesús** por decreto canónico N° 44 de igual fecha del Obispado San José de Melipilla que no

actúa con fines de lucro. Dicha Fundación se conforma por seis laicos comprometidos, además de un Sacerdote designado por el Obispo, cuya función es tutelar y dirigir el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y pastorales del establecimiento.

La “Escuela Parroquial” y el “Colegio El Niño Jesús”, se ganaron un lugar de honor en el corazón de los hombres y mujeres de Talagante, que a través del tiempo han servido y educado. Son todos y todas ellas quienes con emoción siempre recordarán que aquí, que allá, en sus salas y en sus patios, se tejieron sus almas y brotaron como manantiales sus bellas virtudes y se cimentaron a fuego sus más caros proyectos y esperanzas, siempre iluminados por el Espíritu del Señor, que con generosidad les entregó “El Niño Jesús”.

1.2 Situación Actual

El establecimiento actualmente cuenta con una matrícula de 1000 alumnos aproximadamente, pertenecientes a los niveles desde Pre Kínder a 2º año de educación básica en jornadas de mañana y desde 3er año de enseñanza básica a IVº año de educación media en jornada escolar completa, distribuidos en dos Locales. Enseñanza Media posee un plan común para 1º y 2º medio y plan diferenciado para 3º y 4º medio.

Desde 2015, el Colegio cuenta con Subvención Escolar Preferencial para aquellos estudiantes prioritarios y preferentes, quienes no realizan aportes económicos al Establecimiento. Junto con lo anterior, el colegio se acoge a la gratuidad a partir de marzo de 2016.

A partir de 2019 el establecimiento adhiere al Programa de Integración Escolar, partiendo con niveles desde Pre Kínder a 4º básico y aumentando paulatinamente la cobertura a otros niveles.

El Colegio pertenece a una red educacional mayor, la Corporación para el Desarrollo de la Educación de la Diócesis de Melipilla, EDURED que incluye a otras entidades sin fines de lucro o de derecho público que prestan permanentemente servicios al o los establecimientos educacionales de dependencia del sostenedor, en materias técnico pedagógicas, de capacitación y desarrollo de su proyecto educativo.

CAPÍTULO 2: SELLOS EDUCATIVOS

2.1 Misión y Visión

Visión del Colegio “El Niño Jesús”

Consolidarse como un colegio efectivo, líder en la formación integral de personas con sólidos principios que surgen del evangelio, solidarios, respetuosos y éticos, reconocidos por su educación de calidad, a través del rigor académico, inclusión, autonomía y creatividad, para su inserción en la sociedad

La Misión del Colegio “El Niño Jesús”

Fortalecer la formación integral y la educación de excelencia de los estudiantes, mediante el desarrollo y monitoreo de un trabajo planificado, inclusivo, continuo y riguroso de todos los estamentos, asegurando con ello el liderazgo de la institución en la sociedad.

2.2 Definición de Cultura del Colegio

Queremos potenciar una cultura de excelencia y altas expectativas, con sólidos principios cristianos y una formación valórica integral, promoviendo el desarrollo de alumnos responsables, respetuosos, solidarios, comprometidos con su colegio y entorno, autónomos, conscientes de sus actos y consecuencias e inquietos intelectualmente.

Una cultura del buen trato, en un ambiente seguro, donde toda la comunidad se desempeñe con profesionalismo; comprometidos con el aprendizaje y el desarrollo de todos los alumnos. Siendo modelo de referencia constante para los estudiantes.

Docentes innovadores, capaces de trabajar en equipo, en un ambiente colaborativo.

2.3 Marco Filosófico

El Colegio Niño Jesús de Talagante tiene por misión fundamental el orientar el desarrollo moral, espiritual, afectivo, emocional, intelectual y físico de sus estudiantes conforme a su concepción de la persona humana como criatura de Dios, y que en cuanto tal ha sido creada con el propósito y fin de vivir una vida digna y plena, coherente con los designios de su Creador, y conocidas a través de la razón y la fe, ésta última transmitida a lo largo de los siglos por el Evangelio, parte integrante de la Revelación.

En esta perspectiva se entiende a la persona y su desarrollo en permanente interacción de aportes y requerimientos con su entorno socio cultural inmediato y su entorno natural. Mediatisados por estas relaciones, las personas integran, reconocen y comunican las dimensiones que lo forman.

Finalmente, concebimos a la persona como un ser moral y responsablemente libre, inserto en la familia, la sociedad y la cultura, quienes requieren de él y del desarrollo permanente de todas sus dimensiones.

Sostenemos ciertas verdades fundamentales desde las cuales se dirige nuestra labor educacional, y que son parte integrante del proyecto educativo institucional en torno al cual se articula la comunidad educativa que de forma libre y convencida adhiere a él. La labor pedagógica y formativa del Colegio, así como la determinación del bien superior o mejor interés de todos los estudiantes se articula y orienta a través de las mismas.

2.4 SELLOS Y VALORES EDUCATIVOS

- Formación valórica integral

Entendida como el proceso educativo que transmite un conjunto de valores y actitudes tales como la solidaridad, responsabilidad, espíritu crítico, respeto, compromiso, inclusión, entre otros. Promueve el desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo y físico en nuestros estudiantes y sus familias, para el logro de los objetivos institucionales.

- Colegio católico abierto a su entorno

Tal como se hace mención en su reseña histórica, el establecimiento es, desde sus orígenes, una institución católica que contempla la inclusión, el aprendizaje y la no discriminación arbitraria para toda su comunidad. Acoge a toda la comunidad que adhiera al Proyecto Educativo y respete sus fundamentos, independientemente de su credo, condición socioeconómica o capacidad intelectual.

- Educación de calidad basada en la cobertura curricular y la formación valórica.

Éste, como uno de los principales sellos institucionales, implica entender la educación de calidad, como el conjunto de aprendizajes adquiridos por nuestros estudiantes y su formación valórica integral. Involucra, por tanto, el desarrollo cognitivo y valórico como un todo.

2.5 Valores y Actitudes esenciales.

- a. Solidaridad: Entendida como el reconocimiento y sensibilidad por las necesidades de los demás, apoyando incondicionalmente el cumplimiento de objetivos comunes.
- b. Respeto: Capacidad de aceptar y asumir las diferencias personales, colectivas y las normativas del Establecimiento.
- c. Responsabilidad: Capacidad de hacerse cargo de las acciones y las consecuencias de éstas en sus actividades académicas, relaciones sociales y familiares.
- d. Compromiso: Deber contraído con una actividad, personas o institución escolar, y su cumplimiento.
- e. Creatividad: Es la capacidad de crear, innovar, generar nuevas ideas o

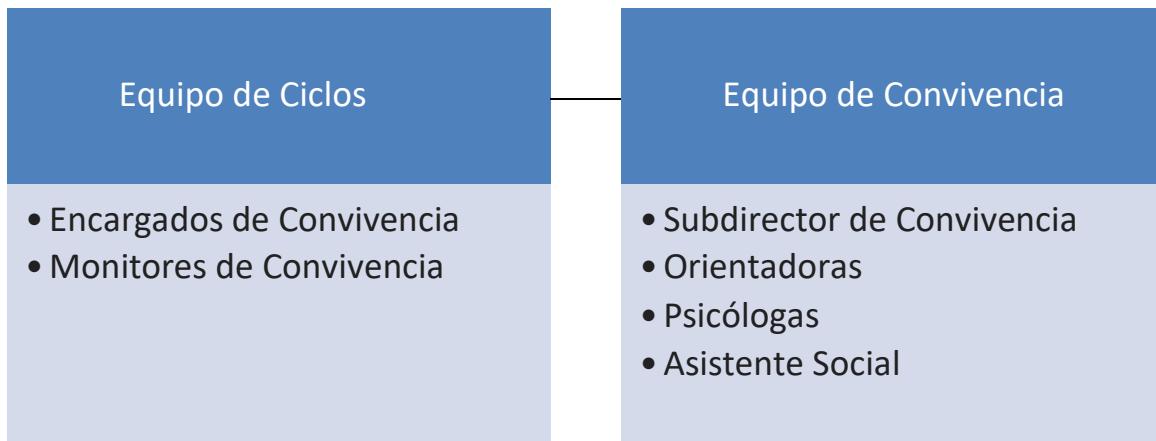
conceptos. También, la entenderemos como las asociaciones entre ideas y conceptos conocidos, que normalmente llevan a conclusiones nuevas, resolución de problemas y la búsqueda de soluciones originales y valiosas.

- f. Autonomía: Facultad que adquiere una persona para obrar según su criterio, tomando en cuenta valores y otros elementos formativos entregados por la familia y la institución educativa.
- g. Espíritu Crítico: Realizar análisis, emitir opiniones y establecer juicios sobre una determinada idea o concepto, no siendo utilizado en relación con el ataque, la reprobación y el reproche sin argumentos, o como sinónimo de aprobación en sentido aduladorio.

El Colegio buscará siempre conducir el actuar en forma coherente, apelando al contenido de su proyecto educativo institucional, y procurar el bien superior o mejor interés de todos y cada uno de los estudiantes que se encuentren bajo su cuidado. Éste será determinado por la autoridad competente del establecimiento, según el caso, en atención al derecho vigente y los principios y enfoques del proyecto educativo institucional.

CAPÍTULO 3: AMBIENTE FAVORABLE PARA EL APRENDIZAJE

3.1 Responsables.



3.2 Fundamentos

El ambiente para el aprendizaje es concebido como el espacio donde existen y se desarrollan condiciones favorables para el aprendizaje. Es aquí donde los estudiantes y todos los integrantes de la comunidad, desarrollan capacidades, competencias, habilidades, valores y actitudes. Involucra lo físico y las interacciones que se desarrollan en ese espacio, a través de rutinas y acciones.

En este sentido, la comprensión y quehacer de la Convivencia Escolar cada vez se ha ido centrando más en el valor de la formación para la vida social y personal de los/as estudiantes. Es por este motivo que la sana convivencia escolar que se promueve en el colegio Niño Jesús de Talagante tiene sus raíces en la consideración del estudiante como sujeto de derecho, ya que la formación integral implica considerar a la persona desde todas sus dimensiones, respetando y valorando sus diferencias y convicciones, en torno al desarrollo de la vida en comunidad. La convivencia escolar entendida de este modo se torna como una condición para lograr buenos aprendizajes, y fundamentalmente un aprendizaje que va desarrollando el estudiante a lo largo de su trayectoria escolar y que requiere de una pedagogía (intención curricular, metodología y didáctica) de la convivencia para revalorar y resignificar la labor formativa del establecimiento y cuya responsabilidad es de toda la comunidad educativa.

El establecimiento educacional puede sostener posiciones diferentes a los apoderados en relación al bien superior de los niños que se encuentran bajo su cuidado, en atención al concepto del pleno o integral desarrollo que infunde el proyecto educativo institucional. El Colegio reconoce que tiene el derecho y el deber de defender, preservar y promover los principios y enfoques de su proyecto educativo, que es al mismo tiempo el deber y derecho compartido de todos los apoderados que adhieren a él a que sea aplicado y desarrollado en forma íntegra.

Como pilares fundamentales para el fomento de este espacio propicio para el aprendizaje, se distinguen:

- Normalización, a través de lineamientos comunes con foco en nuestros sellos valóricos y Reglamento Interno de Convivencia Escolar y el Reglamento de Orden, Higiene y Seguridad.
- Identidad, pertenencia y vínculo de los estudiantes y el resto de la comunidad educativa junto con la institución.
- Desarrollo de competencias socioemocionales, de resolución de conflictos y relacionales.
- Promoción del buen trato y la sana convivencia.
- Gestión de aula para el desarrollo propicio de los aprendizajes.

3.3 Objetivos:

El principal objetivo es:

- Promover y desarrollar en todos los integrantes de la comunidad educativa, los principios y elementos que construyan un ambiente favorable para el aprendizaje, basado en una sana convivencia escolar.
- Desarrollar, en nuestra comunidad educativa, un sentido de identidad, pertenencia y vínculo con la institución escolar.

3.4 Líneas de acción.

- a. Favorecer la difusión del Reglamento Interno de Convivencia Escolar, donde se estipulan deberes y derechos esenciales para una sana convivencia escolar.
- b. Desarrollar Programas de Formación Institucional, que promuevan el desarrollo integral de nuestros estudiantes y comunidad educativa, en todas las dimensiones (espiritual, ético, moral, afectivo y físico), en función de los lineamientos entregados por el Ministerio de Educación en la Política Nacional de Convivencia Escolar y las exigencias de la legislación vigente.
- c. Desarrollar programas de orientación vocacional, trabajo escolar (hábitos y técnicas de estudio) y crecimiento personal (afectividad y sexualidad, vida saludable y autocuidado).
- d. Fomentar una sana convivencia escolar, promoviendo espacios de interrelación entre todos los integrantes de la comunidad.
- e. Propiciar la participación de Centro de Padres y Apoderados, Sub Centro de Estudiantes, Centro De Estudiantes, Consejo Escolar, en las actividades institucionales, fomentando el sentimiento de pertenencia a la institución y reconociendo su derecho de asociación.

CAPÍTULO 4: APRENDIZAJE PARA TODOS LOS ESTUDIANTES

4.1 Marco Pedagógico

La concepción curricular concebida para nuestro colegio efectivo, le otorga igual relevancia a los procesos educativos formativos, como a los aprendizajes reflejados en evaluaciones, y propone como eje transversal de diseño, desarrollo y proyección, la incorporación permanente y global de una relación pedagógica sustentada en la afectividad y creatividad.

Se concibe un currículum con prácticas pedagógicas que permiten generar situaciones y experiencias de aprendizajes diversificadas, de alto rigor académico y con altas expectativas, a través de acciones metodológicas innovadoras e inclusivas, donde el estudiante tiene un rol principal. Estas prácticas pedagógicas buscan derribar barreras de aprendizaje dentro del aula y cuentan con el apoyo de equipos profesionales expertos y multidisciplinarios.

Otro elemento transversal del área pedagógica, es el incentivo de la lectura como protagonista del desarrollo y formación integral de los estudiantes y ciudadanos. El aprendizaje de la lectura, su enseñanza y promoción son desafíos que han de asumir los líderes pedagógicos, docentes y encargados de bibliotecas, por medio de un plan que se enmarca en la propuesta curricular y donde todas las asignaturas aportan y se benefician de él.

El marco pedagógico del colegio, se sustenta curricularmente en los planes y programas propuestos por el Ministerio de Educación, los cuales han sido priorizados y son permanentemente potenciados por la comunidad docente y directiva del colegio, para su cobertura y alcance de objetivos de aprendizaje propuestos.

Una de las asignaturas troncales en nuestro establecimiento, es la de Religión. Cada curso cumple dentro de su Plan de Estudios, con dos horas pedagógicas destinadas a las clases de Religión Católica, a las cuales se debe asistir de manera obligatoria. Se espera de nuestros estudiantes, trabajo sistemático y compromiso con su trabajo escolar.

Es importante señalar la relevancia de la vida cívica y formación ciudadana de nuestros estudiantes, por medio de actividades periódicas tales como elecciones de centros de alumnos y subcentros, liderazgo estudiantil en actividades escolares, entre otras.

4.2 Responsables

| Dirección | Subdirección de Ciclos |
|--------------|---|
| Directora | Subdirectora Ciclo Inicial |
| Subdirectora | Subdirectora Primer Ciclo Subdirectora Segundo ciclo Subdirectora Tercer Ciclo |

4.3 Aspectos a considerar.

El colegio presenta un régimen académico Semestral entre marzo y diciembre.

Reglamento interno de evaluación, en el que se estipulan entre otras cosas: promoción, número de calificaciones, tipo de evaluaciones, etc.

4.4 Líneas de Acción

- a. Fomentar el compromiso de los estudiantes y sus familias, con sus aprendizajes, generando instancias de participación colectiva o individual, como por ejemplo reuniones de apoderados, entrevistas personales, actos oficiales, escuela para padres, talleres formativos, etc.
- b. Desarrollar estrategias para fomentar un ambiente propicio para el aprendizaje: tales como talleres de desarrollo profesional para docentes sobre estrategias de gestión de aula, establecimiento de procedimientos y rutinas, etc.
- c. Desarrollar actividades ligadas al trabajo extraprogramático y el desarrollo holístico del ser humano, tales como actividades pastorales, variedad de talleres extraprogramáticos deportivos, artísticos y académicos, horas de Orientación y Jefatura, promoción de la sana convivencia escolar, entre otros.
- d. Incentivar la mejora constante de la didáctica del proceso de enseñanza aprendizaje, con planes de apoyo al docente, con foco en didáctica, acompañamiento de aula, capacitaciones y/o perfeccionamiento, etc.
- e. Desarrollar las habilidades del pensamiento, plasmado en planificaciones e instrumentos de evaluación.
- f. Impulsar medidas para mejorar la calidad de la planificación y los

instrumentos de evaluación, por medio de instancias como talleres de desarrollo profesional docente.

- g. Desarrollar planes de acción para estudiantes con bajo rendimiento, con habilidades destacadas y de inclusión.
- h. Desarrollar prácticas de acompañamiento docente, como por ejemplo observación y retroalimentación y análisis de datos.
- i. Desarrollar procesos de evaluación de aprendizajes, como por ejemplo desarrollo y aplicación de pruebas estandarizadas, evaluaciones formativas, evaluaciones intermedias y de nivel, etc.
- j. Trabajo colaborativo entre profesionales de la educación y equipos multidisciplinarios.

CAPÍTULO 5: ANIMACIÓN PASTORAL PARA EL ENCUENTRO CON JESUCRISTO

5.1 Responsables

Equipo Pastoral

Encargado de Pastoral

Capellán

Docentes de apoyo

5.2 Marco Pastoral

El Proyecto Pastoral del Colegio tiene por finalidad imprimir la acción evangelizadora de la Iglesia al proceso educativo y desde esa perspectiva, dar coherencia a dicho proceso como colegio católico. Además, se planifica y programa la acción pastoral que promueve un encuentro con Cristo vivo, para llegar a ser verdaderos discípulos misioneros del Señor, como lo indican las Orientaciones Pastorales de nuestro Obispo y así avanzar en la iniciación cristiana de los diversos componentes de la comunidad educativa.

Desde esta mirada se ilumina el PEI, pues su propuesta educativa es “desde la fe y para la fe”, a ejemplo del Niño Jesús, futuro maestro. Por eso, desde la libre voluntad de los padres que optan por este colegio para sus hijos y desde su conocimiento de nuestra identidad como comunidad católica, quiere decir que aceptan que Jesús y su Evangelio son para nosotros el mejor proyecto de vida y que en él se canalizan los valores y el clima de nuestra educación.

Familia y comunidad educativa actúan en forma conjunta, complementaria e integrada en la educación y transmisión del evangelio y la fe cristiana a las niñas, niños y jóvenes. Así mismo el carisma cristiano y evangelizador de la comunidad educativa no debe encerrarse en sí misma, sino más bien ser abierta al medio y su contexto social. En esta perspectiva el colegio “El Niño Jesús”, abre sus puertas y acoge a quienes respetan la opción evangelizadora del colegio.

5.3 Objetivo y Ejes:

El objetivo del trabajo pastoral en nuestro colegio, es *fortalecer la formación católica de nuestros estudiantes en la vida testimonial, sacramental y espiritual, sustentado en los valores del evangelio de Jesús como principal animador de nuestra comunidad educativa.*

Los principales ejes del trabajo pastoral son:

1. Eje vida interior de la persona.
2. Eje vida eclesial, comunitaria y celebrativa.
3. Eje vida apostólica, testimonial y servicial.

5.4 Líneas de acción:

- a. Designar responsables de la animación pastoral, que deben coordinar con las demás áreas.
- b. Asegurar la presencia sacerdotal con la designación de un capellán, que cuenta con la misión canónica otorgada por el obispo diocesano.
- c. Desarrollo de áreas de acción pastoral.
- d. Experiencias formativas. El colegio despliega una serie de acciones que posibiliten el encuentro comunitario en torno a la persona y el mensaje de Jesús de manera que quienes participen en ellas puedan desplegar las dimensiones propias de la vida cristiana como el testimonio, la celebración y el servicio. Entre estas experiencias formativas contamos con jornadas de formación con estudiantes, educadores, asistentes de la educación, padres y apoderados.
- e. Experiencias de servicio. El colegio propicia el desarrollo del espíritu solidario por ello entendemos la importancia de suscitar diversas acciones que relacionen la comunidad escolar con la comunidad social. Para ello se programan acciones como trabajos voluntarios en diversos lugares, misiones, acciones solidarias según las circunstancias. En estas acciones están invitados a participar estudiantes, educadores, asistentes de la educación, padres y apoderados.
- f. Celebraciones litúrgicas. El colegio se preocupa de celebrar los distintos momentos de la vida de la comunidad escolar y el año litúrgico. En estas celebraciones se cuenta con liturgias de curso y del colegio en su totalidad.
- g. Procesos complementarios. El colegio, conforme a sus posibilidades, ofrece a quienes desean (estudiantes, educadores, asistentes de la educación padres y apoderados), profundizar en diversos aspectos de la vida cristiana,

integrarse a comunidades de vida, pastoral juvenil, pastoral familiar, infancia misionera, etc.

- h. Preparación a los sacramentos. El colegio se preocupa de ofrecer la preparación sacramental a las personas de la comunidad que lo requieran. Para ello cuenta con personas idóneas en esta acción y programas adecuados que permiten una formación seria y responsable. Se ofrece principalmente el proceso de iniciación a la vida eucarística y de confirmación para los estudiantes que libremente lo piden, así como también educadores, asistentes de la educación, padres y apoderados.

CAPÍTULO 6: ALIANZA EFECTIVA ENTRE FAMILIA, ESCUELA Y COMUNIDAD

6.1 Compromiso de padres y apoderados.

La familia en el colegio “El Niño Jesús”, es concebida como principal partícipe del proceso educativo de los niños, niñas y jóvenes. En esta perspectiva el colegio establece y propende la participación de la familia en torno a dos grandes dimensiones:

La familia tiene un rol fundamental de primer formador y educador de sus hijos. Su preocupación primordial se aboca a apoyar, potenciar y acompañar el proceso de enseñanza aprendizaje de las niñas, niños y adolescentes. Para ello se espera una activa participación en las actividades y requerimientos académico – formativos; se espera que sean un pilar fundamental respecto de la formación y consolidación de hábitos de estudios, sistematicidad en la realización de áreas y trabajos educativos, así como una consolidación en la formación y desarrollo de los valores propugnados en la misión del colegio como son: respeto, responsabilidad, solidaridad y compromiso.

En esta perspectiva su preocupación fundamental se aboca a establecer una relación de compromiso mutuo para con el colegio, es decir, asumir responsablemente los compromisos que se establecen con el colegio. Entre estos está el respeto por los horarios, adherir, conocer y cumplir con el PEI y reglamentos internos, apoyar al colegio en sus propuestas de mejoramiento pedagógico, reconocimiento de la Dirección y cuerpo docente como encargado del desarrollo del proceso educativo.

6.2 Líneas de acción

- a. Constitución y consolidación del Consejo Escolar.
- b. Propiciar la participación de Centro de Padres y Apoderados, Sub Centro de Estudiantes, Centro De Estudiantes, Consejo Escolar, en las actividades institucionales, fomentando sentimiento de pertenencia a la institución y reconociendo su derecho de asociación (o alianza familia y escuela), por ejemplo, a través de asambleas de padres y apoderados.
- c. Potenciar las reuniones de apoderados, como espacios de participación, comunicación de información relevante, transmisión de ejes formativos, alianzas, etc.

- d. Fomentar el encuentro de apoderados con líderes formativos, académicos y encargados de convivencia, por medio de instancias tales como reuniones, entrevistas, entre otras instancias.
- e. Generar instancias formativas y de encuentro para padres y apoderados: escuelas para padres, jornadas de formación, actividades de convivencia, etc.
- f. Generar experiencias pastorales para padres y apoderados: trabajo con la comunidad, etc.
- g. Desarrollar estrategias de apoyo a los apoderados, para el conocimiento del PEI y toda la reglamentación interna: talleres de análisis y discusión.
- h. Desarrollar iniciativas de compromiso y solidaridad con la comunidad local y el entorno.
- i. Experiencias de servicio. El colegio propicia el desarrollo del espíritu solidario por ello entendemos la importancia de suscitar diversas acciones que relacionen la comunidad escolar con la comunidad social. Para ello se programan acciones como trabajos voluntarios en diversos lugares, misiones, acciones solidarias según las circunstancias. En estas acciones están invitados a participar estudiantes, educadores, asistentes de la educación, padres y apoderados.

CAPÍTULO 7: LA COMUNIDAD DIRECTIVA, DOCENTE Y DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

El equipo directivo, encabezado por la Directora del colegio, tiene la función de liderar los procesos educativos y formativos de sus estudiantes e incluir en ellos a toda la comunidad educativa, gestionando cada área del colegio. El principal objetivo de su trabajo es el logro de mayores y mejores aprendizajes en los estudiantes.

La función principal de la Directora es liderar el Proyecto Educativo Institucional y velar porque todos los procesos estipulados por el MINEDUC y los instrumentos legales que así lo señalen, se cumplan. Esto en apoyo de su equipo directivo.

La gestión del equipo directivo se asocia, por tanto, al desarrollo y monitoreo de un trabajo planificado, inclusivo, continuo y riguroso que hagan todos los estamentos, generando condiciones tales que logren garantizar este trabajo y, principalmente, las prácticas pedagógicas y formativas estipuladas en este documento.

Esta gestión y liderazgo se distribuye en el resto de equipos, por medio de líderes de área tales como Coordinación PIE a cargo de la inclusión, Equipo de Convivencia Escolar y Pastoral a cargo de la formación integral y la cultura escolar; líderes académicos como Subdirección, Coordinadores de Ciclo, líderes de Departamentos a cargo de los procesos asociados a la educación de calidad que esperamos.

Los docentes en conjunto con los asistentes de la educación, adscriben y colaboran con este proyecto educativo, participando activamente en la formación integral de los estudiantes, experiencias pastorales, el trabajo colaborativo con los padres y apoderados, y en las actividades académicas propuestas. Además, con el principal objetivo del desarrollo profesional, participan de espacios formativos continuos y de trabajo colaborativo entre pares, siempre con la guía del equipo directivo.

7.1 Líneas de acción

- a. Generar una visión estratégica compartida entre ambos locales y todos los componentes de la comunidad: por ejemplo, difundir, instalar y fortalecer lineamientos institucionales, por medio de consejo de profesores, consejo escolar, espacios de trabajo colaborativo, etc.
- b. Liderar, organizar y coordinar el trabajo de las diferentes áreas (académica, formativa, convivencia, pastoral)
- c. Monitorear constantemente del proceso de enseñanza aprendizaje: por medio

de instancias como acompañamiento docente, observación y retroalimentación de clases, planificaciones y monitoreo de cobertura curricular, entre otros.

- d. Desarrollar capacidades profesionales, por medio de perfeccionamientos, jornadas de discusión y encuentro, optimización de tiempos no lectivos para el trabajo colaborativo, etc.
- e. Fomentar espacios de aprendizaje y capacitación o perfeccionamiento docente y docente directivo, contenidos en el plan de desarrollo profesional docente.
- f. Participación activa de Asistentes de la Educación en espacios de trabajo colaborativo, desarrollo profesional, etc.

CAPÍTULO 8: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y LOS RECURSOS EDUCATIVOS PARA LA ENTREGA DE UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, DE CALIDAD Y BUENA CONVIVENCIA

Los siguientes objetivos estratégicos se ven plasmados en el Plan de Mejoramiento institucional, guiando así acciones en las diferentes áreas educativas, para el logro de la propuesta institucional.

8.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA

OBJETIVO ESTRATÉGICO Nº 1

Fortalecer estrategias de apoyo a los docentes, para la efectiva implementación del currículum, según contexto.

OBJETIVO ESTRATÉGICO Nº 2

Fortalecer el desarrollo académico y vocacional de los estudiantes, por medio de la implementación de planes, procedimientos y estrategias institucionales, según contexto.

8.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DIMENSIÓN LIDERAZGO

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 1

Favorecer un enfoque inclusivo en el Proyecto Educativo Institucional, entregando lineamientos al Plan de Apoyo a la Inclusión, según contexto.

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 2

Potenciar el desarrollo del PME, gestionando el desarrollo del mismo, y poniendo énfasis en su planificación, difusión, implementación y monitoreo, según contexto.

8.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 1

Fortalecer la cultura escolar y la formación integral de nuestros estudiantes a la luz del PEI, mediante la implementación, seguimiento y evaluación de planes formativos y de autocuidado, instancias sociales, pastorales y de sana convivencia, tomando en cuenta las necesidades que surjan de la contingencia nacional y local.

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 2

Mejorar los sistemas de comunicación y difusión de información, con toda la comunidad educativa, dando énfasis al vínculo familia y escuela, y dando respuesta al contexto.

8.4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 1

Favorecer instancias formativas y cumplimiento de objetivos de aprendizaje, por medio de la implementación del establecimiento con recursos educativos, tecnológicos y administrativos que se requieran, dando respuesta al contexto.

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 2

Fortalecer la gestión del personal del establecimiento, además del clima laboral, por medio de la dotación de personal calificado e incentivado, para el cumplimiento del Plan de Mejoramiento Educativo.